

RESOLUCIÓN No. **0485** DE 2021
(07 ABR 2021)

“Por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario”

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 de
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por Edson Andrés Gómez Cárdenas, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.102.358.069, al cargo de Asesor, código 105, grado 24, de nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del despacho del Alcalde.

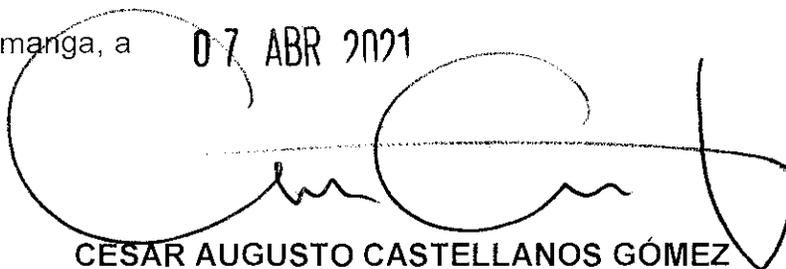
ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a Edson Andrés Gómez Cárdenas, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.102.358.069, como Asesor, Cód. 105, Grado 26, de Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, con una asignación mensual de once millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos (\$11.548.751) m/cte.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a 07 ABR 2021



CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: Ederit Orozco Sandova

Revisó aspectos técnico-administrativos: Leonel Adelman Garcia Zambrano, Subsecretario Administrativo TH

Revisó aspectos jurídicos: Silvia Juliana Quintero Pimentel, Abogada, CPS 026/21

